

tancias de Ana Barrada Valencia y otros contra Forn i Pastisseria Fransech, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado con fecha 16 de marzo de 2006 auto por el que se declara a la parte ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 8.787,89 euros de principal, más 878,79 euros de intereses provisionales y 878,79 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 16 de marzo de 2006.—Secretaría Judicial, Almudena Ortiz Martín.—14.361.

FRANCISCO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cuatro de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 67/2005, dimanante de autos número 879/04 a instancia de José Romero Márquez contra Francisco Rodríguez Fernández, en la que con fecha se ha dictado Auto de fecha 8-3-06 por el que se declara al ejecutado Francisco Rodríguez Fernández en situación de insolvencia total, por importe de 3346,40 euros mas la cantidad de 1003,92 euros presupuestados para intereses legales y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 14 de marzo de 2006.—El Secretario Judicial, Alonso Sevillano Zamudio.—14.390.

FREIXO SAMOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Rafael González Alio, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Lugo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 107/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don José Antonio Díaz Arias contra «Freixo Samos, S.L.», se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado «Freixo Samos, S.L.» en situación de insolvencia por importe de 8.199,83 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 16 de marzo de 2006.—El Secretario, Rafael González Alió.—14.549.

GESTIÓN DE ACTIVOS Y SUBASTAS, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución número 14/05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Jesús Carmelo Chavarri Pérez frente a Gestión de Activos y Subastas, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente:

«Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Gestión de Activos y Subastas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 5.082,50 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos lo efectos como provisional.»

Bilbao, 28 de febrero de 2006.—La Secretaria Judicial, doña Begoña Monasterio Torre.—14.437.

GRÁFICAS CRISTAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Serrano Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 186/04 con n.º demanda 380/04 a instancia de Daniel Roncero González, Francisco Roncero González y David Ripoll González contra Gráficas Cristal, Sociedad Anónima, sobre despido, en la que con fecha quince de marzo de dos mil seis se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Gráficas Cristal, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia parcial por importe de 10.693,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de marzo de 2006.—María Teresa Serrano Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.—14.376.

GRUPO METALGRÁFICO, S. A.

Convocatoria a la Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, el día 7 de junio de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, y del Informe de Gestión tanto de Grupo Metalgráfico, S.A., como de su grupo consolidado, así como de la Propuesta de Aplicación de los Resultados obtenidos por la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio de 2005 y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración y por los directivos de la Sociedad durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Reorganización del Consejo de Administración. Cesos, reelecciones y nuevos nombramientos, en su caso. Ratificación en sus cargos de los consejeros no cesantes.

Cuarto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de Auditores de Cuentas, tanto de la Sociedad «Grupo Metalgráfico, S.A.», como de su grupo consolidado.

Quinto.—Retribución de los Administradores.
Sexto.—Concesión de facultades y/o apoderamiento para ejecutar, publicar, certificar, protocolizar o formalizar en escritura publica e inscribir, en lo necesario, los anteriores acuerdos, e incluso para desarrollar, subsanar o rectificar errores, si ello fuera necesario o conveniente, como consecuencia de la calificación verbal o escrita formulada por el señor Registrador Mercantil.

Séptimo.—Aprobación y firma del acta de la Junta.

Tendrán derecho de asistencia y voto, los accionistas que hayan cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos Sociales.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión así como el Informe de los Auditores de Cuentas.

Sobradíel, 22 de marzo de 2006.—El Consejero Delegado, Thomas Bindschedler.—14.522.

HOTEL D. CURRO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Ana Isabel Sánchez del Águila, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 611/03, ejecución 141/05, seguido a instancia de Francisca Ruiz San-

tiago, contra «Hotel D. Curro, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 3 de marzo de 2006, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 2.986,50 euros de principal, más 477,84 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 13 de marzo de 2006.—La Secretaria Judicial.—14.363.

IDEA BALADRON, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único de esta sociedad «Idea Baladron, S. A.», se convoca los señores socios a la Junta General Extraordinaria a celebrar en, Camiño Sardoma Raposeira, 40 nave, en Vigo, el día 5 de mayo de 2006 a las 17.00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria si procede, el día 8 de mayo de 2006 a las 17.00 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar si procede el aumento o reducción de capital, al encontrarse la sociedad incursa en motivo de disolución por aplicación del artículo 260.4 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificación del acuerdo 4 de los Estatutos Sociales para el caso de que se adoptase el acuerdo de aumento o reducción de capital.

Segundo.—Acordar si procede la disolución y liquidación de la sociedad al encontrarse la misma incursa en motivo de disolución por aplicación del artículo 260.4 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Nombramiento de liquidadores si procede.
Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta y delegación de facultades.

Los señores socios, a partir de la presente, pueden examinar en Camiño Sardoma Raposeira, 40 nave, en Vigo y obtener copia inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vigo, 27 de marzo de 2006.—El Administrador único, Ignacio Tomás Ubierna Domínguez.—15.750.

IDEA GALICIA SUR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador único de esta sociedad «Idea Galicia Sur, S. A.», se convoca los señores socios a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Camiño Sardoma Raposeira, 40 nave, en Vigo, el día 05 de mayo de 2006 a las 19,30 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria si procede, el día 08 de mayo de 2006 a las 19,30 horas, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar si procede el aumento o reducción de capital, al encontrarse la sociedad incursa en motivo de disolución por aplicación del artículo 260.4 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas y modificación del acuerdo 4 de los Estatutos Sociales para el caso de que se adoptase el acuerdo de aumento o reducción de capital.

Segundo.—Acordar si procede la disolución y liquidación de la sociedad al encontrarse la misma incursa en motivo de disolución por aplicación del artículo 260.4 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Nombramiento de liquidadores si procede.
Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta y delegación de facultades.

Los señores socios, a partir de la presente, pueden examinar en Camiño Sardoma Raposeira, 40 nave, en Vigo y